



Sala de Regidores

Dependencia: Sala de Regidores
No. de Oficio: SLRG/PRGA/009/2024
Asunto: solicitud de licencia

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE**

El suscrito **Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade**, integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante el presente y con fundamento en lo establecido por los artículos 42 y 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito **LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO SIN GOCE DE SUELDO** al cargo de Regidor de este cuerpo colegiado, con efectos a partir del 01 de Marzo del presente año.

Por lo anterior, solicito que la presente petición sea sometida a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación en la próxima sesión ordinaria a celebrarse, y en consecuencia se lleve a cabo el procedimiento establecida para el caso de conformidad a lo señalado por el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el diverso 24, numeral 8, del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente
de Participación Ciudadana

C. c. p.- Archivo

